

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a legal

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 103/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para incorporarse al Área Legal de IMIBIC para gestionar y revisar los contratos de investigación clínica y biomédica, los contratos de prestación de servicios y convenios de colaboración, así como todo otro tipo de colaboración que requieran asesoramiento jurídico. Entre sus tareas, también se encontrará la gestión de expedientes de contratación conforme a la Ley de Contratos del Sector Público. Entre otras cuestiones, se requiere que la persona que se incorpore tenga capacidad de trabajo en equipo y actitud proactiva.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Responsable: Dña. Marta Manganaro.

Departamento / Grupo: Área Legal

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupoprofesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: ECL IMIBIC

Contrato a cargo de fondos europeos? No

Condiciones de trabajo:

Prestaciones salariales	Acordes a las tablas salariales de FIBICO para el grupo profesional. A partir de 1.700 euros brutos/mes fijos (incluye p.pagas extras) + hasta el 10% de retribución variable sujeta a cumplimiento de objetivos.
Tipo de contrato	Indefinido
Duración	Indefinida
Periodo de prueba	6 meses
Jornada	100% (40 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	11/2022

Funciones a realizar

- Gestión, negociación y seguimiento de los contratos en materia de investigación biomédica.
- Negociación y seguimiento de los contratos de prestación de servicio, de convenios de colaboración, así como de otro tipo de acuerdo que necesite asesoramiento jurídico.
- Redacción de pliegos administrativos para los expedientes de contratación pública, así como impulso y seguimiento del procedimiento administrativo desde la publicación de los anuncios de licitación hasta la firma de los correspondientes contratos, apoyando al Departamento de Gestión Económica.
- Asesorar en materia de cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Manejo de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Optimizar contenidos de gestión y jurídicos (procedimientos normalizados de trabajo, guías, contratos y cartas jurídicas).
- Atención de reuniones mensuales del Área Legal.
- Todas aquellas funciones relacionadas con el puesto que le sean asignadas por la técnico responsable del Área.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Titulación universitaria en Derecho.

Formación:

- Máster en Abogacía o Escuela de Práctica Jurídica o Máster en Asesoría Jurídica.
- Conocimiento de inglés nivel profesional, demostrable a través de certificados de idiomas oficiales o por haber realizado estancias en el extranjero en países angloparlantes de un mínimo de seis meses.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Titulación universitaria en Derecho.
- 2) Experiencia laboral mínima demostrable de un año en un despacho de abogados o departamento jurídico de una empresa en el ámbito de la investigación clínica y/o contratación pública y/o derecho civil.
- 3) Máster en Abogacía o Escuela de Práctica Jurídica o Máster en Asesoría Jurídica.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la

candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia laboral demostrable en el sector salud, investigación clínica, y/o de la industria farmacéutica (por cada año de experiencia laboral, adicional al mínimo establecido en requisitos mínimos, se concederá 1 punto o su fracción correspondiente, hasta un **máximo de 2,5 puntos**).
- 2) Experiencia laboral demostrable en la negociación, redacción y/o revisión de contratos dentro del ámbito del derecho civil y/o administrativo (por cada año de experiencia laboral adicional al mínimo establecido en requisitos mínimos, se concederá 1 punto o su fracción correspondiente, hasta un **máximo de 2 puntos**).
- 3) Cualquier otro máster o curso de especialista/experto en materias relacionadas con las funciones descritas para el puesto ofertado (0,25 puntos por máster/curso hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
- 4) Conocimiento de inglés nivel profesional, demostrable a través de certificados de idiomas oficiales B2 y superiores (**1 punto**).
- 5) Haber realizado estancias en el extranjero superior a seis meses (**1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 40% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	29	Diciembre	2022	00.00 h
Fecha Fin	9	Enero	2023	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 29 de diciembre de 2022

VºBº del/de la Responsable

